

Comentarios de Panamá NG Power, S.A.

Consulta Pública N° 007-16-ELEC

Comentarios a “Propuesta del Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional correspondiente al año 2016, presentada por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)”

Resolución N° AN-10377-Elec de 29 de agosto de 2016

1. En el “Tomo II – Plan Indicativo de Generación” se publican la Tabla 4.8 –Licencias Definitivas para Generación Térmica y la Tabla 4.9 – Licencias Provisionales para Generación Térmica, como futuras plantas de generación consideradas en el Plan de Expansión del SIN para el año 2016.

Comentario: Este Plan Indicativo de Generación está incompleto, en la Tabla 4.8 citada antes, al no considerar la futura Planta de Generación Telfers que desarrolla nuestra empresa Panamá NG Power, S.A. con una capacidad instalada de 670 MW y con punto de conexión en la Subestación Telfers, que también formará parte de los activos del Proyecto. De acuerdo a la Resolución de la ASEP AN N° 10381-Elec de 31 de agosto de 2016, se declara vigente la Licencia Definitiva otorgada a la empresa PANAMÁ NG POWER, S.A. mediante la Resolución AN No. 7333-Elec de 6 de mayo de 2014, modificada por la Resolución AN No. 7369-Elec de 21 de mayo de 2014, para desarrollar el proyecto de generación térmica con gas natural, para la generación eléctrica, denominado TELFERS, a ubicarse en el corregimiento de Cristóbal, en el distrito y provincia de Colón.

Se solicita a ETESA, con la aprobación de la ASEP, incorporar esta fuente de generación al igual que la línea de interconexión entre la nueva Subestación Sabanitas 230 kV y la Subestación Telfers. La Subestación Telfers, propiedad de nuestra empresa, es el punto de conexión y medición (SMEC) del proyecto ciclo combinado acorde a la Licencia de Generación de PANAMÁ NG POWER, S.A.

En consecuencia, también se solicita a ETESA revisar la capacidad de transmisión tanto de la nueva Subestación Sabanitas como la nueva Línea de Transmisión 230 kV, doble circuito, entre S/E Sabanitas y la nueva Subestación Panamá III (230/115 kV).

2. En el “Tomo III – Plan de Expansión del Sistema de Transmisión 2016-2030, en el Anexo III – Plan de Inversión 2016-2030” se incluye la Nueva Subestación Panamá III (230/115

kV) y la Nueva Línea de Transmisión Panamá III – Sabanitas, doble circuito 230 kV conjuntamente con la Subestación Sabanitas 230 kV” todas para el 31 de enero de 2020.

Comentario: Este Plan de Inversión 2016-2030 debe ser revisado para permitir el acceso del Proyecto Telfers de 670 MW que desarrolla Panamá NG Power, S.A. al sistema de transmisión nacional ya que tiene la Licencia Definitiva vigente de Generación Termoeléctrica de acuerdo a la Resolución de la ASEP AN N° 10381-Elec de 31 de agosto de 2016.

Atentamente

José Dapelo Benites  
Presidente  
PANAMA NG POWER S.A.  
Pasaporte: YA5834843